

**PROCESO EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA No.**

**110014105011202000007- 01**

**INFORME SECRETARIAL.** - Bogotá, D.C., al despacho de la de señora Juez, el proceso de la referencia, con el fin de reprogramar la audiencia fija en auto anterior toda vez que los apoderados de las partes no se conectaron. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, SEÑALESE el día **dieciséis (16) de febrero de 2021 a las cuatro (04:00 p.m)**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 82 de C.P.L y de la S.S, la cual se realizara de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se escucharan las alegaciones que presenten y se proferirá la respectiva decisión dentro del asunto.

De conformidad con lo anterior, se requiere a los apoderados de las partes, para que alleguen al correo institucional de despacho [j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co); las respectivas direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión a través de la plataforma ya indicada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 03 de febrero de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 016

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria